

Resolución N°...137..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO CVEX N° 02/2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS – INTENCIÓN N° 1134

-1-

Asunción, 25 de junio de 2026

VISTO: El Memorándum U.O.C. N° 183 /2026 del 25 de junio de 2026 de la Dirección de Contrataciones en la que se remiten los antecedentes administrativos relacionados al LLAMADO CVEX N° 02/2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS – INTENCIÓN N° 1134; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el LLAMADO CVEX N° 02/2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS – INTENCIÓN N° 1134, conforme a lo que establece la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Publicas”, Reglamentado por el Decreto N° 2264/24.

Que, a través de Expediente N° 11211/26 el Equipo Económico Nacional a través de Nota EEN° 23 suscrita por el Viceministro Gerardo Ruiz Díaz Franco Viceministro del Viceministerio de Economía y Planificación, se procede a comunicar la Autorización para la Compra de dieciséis (16) equipos de transporte, conforme Decreto N° 5311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31.12.25. Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2026”.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su informe de Evaluación de fecha 25 de junio de 2026, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el llamado, ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Publicas” y su decreto reglamentario.

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Publicas señala: “Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores de Contrato”

Que, por Resolución N° 423 de fecha 19 de junio de 2026 esta Cãtera de Estado dispuso la conformación de un comité de evaluación de oferta del “LLAMADO CVEX N° 02/2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS” – INTENCIÓN N°1134.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Publicas en su Art. 102. – Designación del administrador de contrato, señala: “Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.



Resolución N°...437..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO CVEX N° 02/2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS – INTENCIÓN N° 1134

-2-

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional “adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficientes de sus planes, políticas, programas y proyectos”; inciso l) “dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento”; e inciso m) “adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia”.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

**EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- Art. 1°.-** **APROBAR** el informe de Evaluación de fecha 25 de junio de 2026, correspondiente LLAMADO CVEX N° 02/2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS – INTENCIÓN N° 1134.
- Art. 2°.-** **ADJUDICAR** el LLAMADO CVEX N° 02/2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS – INTENCIÓN N° 1134 al oferente SANTA ROSA PARAGUAY S.A. (RUC N° 80101704-1), por un monto total de Gs. 10.652.000.000.- (guaraníes diez mil seiscientos cincuenta y dos millones), conforme se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.
- Art. 3°.-** **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a relizar los tramites correspondiente para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma adjudicada acorde a lo dispuesto en el Artículos 2° de la presente Resolución.
- Art. 4°.-** **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas a la suscripción del contrato y adendas si los hubiere, en el marco del LLAMADO CVEX N° 02/2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS – INTENCIÓN N° 1134.
- Art. 5°.-** **DESIGNAR** al Señor Julio César Vera Armoa, con cédula de identidad N° 2.008.844 Director General de Administración y Finanzas como administrador del contrato suscripto en el marco del LLAMADO CVEX N° 02/2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS – INTENCIÓN N° 1134, con las atribuciones y obligaciones correspondientes.
- Art. 6°.-** **DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.
- Art. 7°.-** **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplida, archivar

Jose María Sosa Duarte
Secretario General Interino

Rodrigo Nicora V.
Ministro

A0020558



Resolución N°...437...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO CVEX N° 02/2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS – INTENCIÓN N° 1134

-3-

ANEXO I

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	25101703-001	AMBULANCIA	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	2	1.000.000.000	2.000.000.000	marca: RENAULT Master L2H2 fabricante: RENAULT procedencia: BRASIL
2	25101505-001	VEHÍCULO DE SEGURIDAD PARA TRASLADOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	8	800.000.000	6.400.000.000	marca: RENAULT Master L3H2 fabricante: RENAULT procedencia: BRASIL
3	25101501-001	MINI BUS	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	4	400.000.000	1.600.000.000	marca: RENAULT Master L3H2 fabricante: RENAULT procedencia: BRASIL
4	25101509-001	SUV	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	2	326.000.000	652.000.000	marca: MITSUBISHI OUTLANDER 4X2 GLX fabricante: MITSUBISHI procedencia: JAPON
Total General						10.652.000.000	

[Signature]

[Signature]

